

Expediente: 562/24-A5

Carátula: RIOS VICTOR HUGO Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIOS, Victor Hugo-ACTOR

20243408750 - JUAREZ, Maria Soledad-ACTOR

20255425693 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20161588440 - BAR DE LAS FLORES S R L, -DEMANDADO

20360498663 - SAN CRISTOBAL S. M. S. G., -CITADA EN GARANTIA

30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDADES RESTRINGIDAS, IIIº NOM.-DEFENSORIA DE MENORES IIIº

20144107587 - GUZMAN, JUAN CARLOS-PERITO INGENIERO CIVIL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 562/24-A5



H105011652041

JUICIO: RIOS VICTOR HUGO Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 562/24-A5.

San Miguel de Tucumán. A lo solicitado en la presentación que antecede por la parte oferente, se provee lo pertinente: recíbase la producción del medio de prueba ofrecido en los términos del Art. 45 Ter del C.P.A.

Téngase presente la instrumental adjuntada.JF

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.